



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 526ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-071-23 (CAGEG-071/2023) para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:50 horas del día 29 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

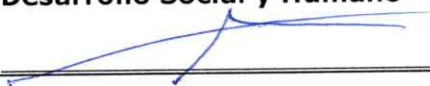
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Fabiola Marlen Hernández Vega Vocal Suplente de Comité según oficio No 0632/2023	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Luis Ramon Cardona Guzmán Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 	C. Francisco Rey Salomón Macías Segovia Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 
C. Claudia Irene Rangel González Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-071-23 (CAGEG-071/2023) para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones,, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

- b) Se aclara que para la partida 5 del Anexo I, el número de parte correcto es **R5F208A100**, dejando sin efecto el número de parte RSF008AAA solicitado para esta partida.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de septiembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

Nombre del Participante: Corporativo Nethost S.A de C.V

Partida: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. De las bases de la licitación punto VII. Condiciones, inciso c), señalan lo siguiente: "Los licitantes deberán ofertar los bienes solicitados con marca específica, debiendo considerar la marca mencionada en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Anexo I según se solicite, en virtud de haberse autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, en los términos del acuerdo contenido en el Acta No. 499ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 18 de septiembre de 2023."

De acuerdo con los lineamientos para la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades, Anexo 2. Nos podría indicar lo siguiente:

Pregunta 1: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. ¿Cuál es la razón técnica para solicitar marca específica de los tóner en las partidas señaladas.

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

Pregunta 2: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. ¿Cuál es la afectación que el Estado podría resentir en caso de adquirir otra marca?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

Pregunta 3: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. Se justificó el rendimiento de diversas marcas de tóner para las partidas antes señaladas.

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

Pregunta 4: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿se vio afectada la funcionalidad de los bienes?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

Pregunta 5: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. ¿Cuál es la justificación que viene en el Acta número 499 de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 18 de septiembre de 2023 para solicitar marca específica?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

Pregunta 6: Partidas de 7 a la 11 y 14 a 21 del Anexo I. ¿Cuándo y dónde se publicó el Acta número 499 de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 18 de septiembre de 2023?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Dinámica del Centro SA de CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Partida: 14

Pregunta 1: Solicitan TONER HP CE410X. Considerando que la convocante está solicitando el juego de Toner marca HP CF411XC / CF412XC / CF413XC en las correspondientes partidas 15 , 16 y 17 , suponemos que el numero de parte que se solicita en la correspondiente partida 14 es el CF410XC, es correcta nuestra

apreciación?

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie CF410X y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CF410XC

Respuesta: Podrán ofertar el Tóner marca HP serie CF410XC, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



Licitaciones

Número de operación: 7900002087 A

Nombre:

Aplicar Renitalizar

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Período de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
7900002097	40051001.071.23	Licitación pública	Concluido	20.09.2023	16:30:00	22.09.2023	12:00:00

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and several initials.